



Distribución: general

Fecha: 13 de junio de 2016

Original: inglés

Tema 8 del programa

WFP/EB.A/2016/8-A/1/Rev.1

Proyectos que requieren la aprobación
de la Junta Ejecutiva

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

**Operaciones prolongadas de socorro y recuperación —
República Popular Democrática de Corea 200907**

*Apoyo nutricional para mujeres y niños y fortalecimiento
de las capacidades de las comunidades para reducir el riesgo de desastres*

Número de beneficiarios	1.703.013
Duración del proyecto	1 de julio de 2016 – 31 de diciembre de 2018
Código del marcador de género*	2A
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	150.835
Costo (dólares EE.UU.)	
Productos alimenticios y costos conexos	106.002.903
Costo total para el PMA	125.862.595

* <https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/gm-overview-en.pdf>.

Resumen

La República Popular Democrática de Corea sigue viéndose afectada por la inseguridad alimentaria crónica y desastres naturales recurrentes, lo que dio lugar a una desnutrición prolongada. La situación humanitaria ha mejorado ligeramente en los últimos años, pero sigue siendo frágil y las causas de la vulnerabilidad persisten. El comercio y las inversiones internacionales están restringidos debido a las sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El elemento central de la estrategia nacional de desarrollo es ofrecer una dieta bien equilibrada y adecuada a una población de 24,8 millones de habitantes, de los cuales 18 millones —incluidos 1,3 millones de niños menores de 5 años— siguen un régimen alimentario insuficientemente variado que no les aporta las proteínas y grasas necesarias para un desarrollo saludable.

Coordinadores del documento:

Sr. D. Kaatrud
Director Regional
Asia y el Pacífico
Correo electrónico: david.kaatrud@wfp.org

Sra. D. Tymo
Director del PMA en el País
Correo electrónico: darlene.tymo@wfp.org

Según la encuesta nacional sobre nutrición de 2012, la tasa de malnutrición crónica entre los niños se redujo del 32,4 % al 27,9 % desde 2009, aunque hubo un rápido aumento de la tasa de retraso del crecimiento en los niños menores de 3 años. Entre los niños menores de 5 años, el 28 % sufre malnutrición crónica y el 4 % malnutrición aguda; por lo que se refiere a la limitada variedad de la alimentación en los hogares medios, en los últimos cinco años la situación no ha mejorado.

Los efectos de los riesgos naturales se ven agravados por la deforestación y la fragilidad de las infraestructuras; el fomento de la capacidad de resiliencia de las comunidades, mediante actividades de preparación para la pronta intervención, mitigación de los efectos e intervención en casos de desastre, es una de las prioridades gubernamentales pero constituye también un verdadero reto.

El PMA seguirá ayudando al Gobierno a hacer frente a la malnutrición crónica y aguda entre los niños y las mujeres embarazadas y lactantes, y a acrecentar la resiliencia de hombres y mujeres frente a los desastres naturales, de conformidad con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 y el Objetivo Estratégico 2 del PMA.

La operación contribuye al logro de la primera prioridad estratégica —seguridad alimentaria y nutricional— del Marco Estratégico de las Naciones Unidas para la República Popular Democrática de Corea para 2017-2021.

La Carta de Entendimiento firmada por el Gobierno y el PMA debería permitir la instauración de unas condiciones operacionales propicias, semejantes a las de la operación prolongada de socorro y recuperación 200532.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba la operación prolongada de socorro y recuperación República Popular Democrática de Corea 200907 propuesta, “Apoyo nutricional para mujeres y niños y fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para reducir el riesgo de desastres” (WFP/EB.A/2016/8-A/1/Rev.1).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Análisis de la situación

Contexto

1. La República Popular Democrática de Corea sufre gran escasez de alimentos desde mediados del decenio de 1990. El Gobierno está determinado a promover el desarrollo agrícola, dada la importancia del mismo en la economía y los medios de subsistencia de la población, así como a lograr la autosuficiencia en cereales.
2. El país no produce suficientes alimentos para alimentar a su población. La variación del nivel de producción agrícola representa el principal reto para mantener una economía estable y mejorar los niveles de vida; otros desafíos están relacionados con los riesgos climáticos, la topografía, el cultivo excesivo, los inviernos rígidos, una corta temporada de crecimiento y la falta de tierras cultivables, maquinaria, riego, fertilizantes y plaguicidas.
3. El Índice Global del Hambre para la República Popular Democrática de Corea fue de 28,8 para 2015, lo que indica un aumento de 12,5 con respecto a 2014, y corresponde a un nivel de hambre clasificado como “grave”¹. De los 24,8 millones de habitantes del país, el 61 % vive en zonas urbanas², donde el acceso a los alimentos a veces está restringido; la excepción es Pyongyang. Debido a los limitados datos oficiales sobre la desigualdad de género no se dispone de un índice de desigualdad de género para la República Popular Democrática de Corea.
4. La economía del país está planificada por el Gobierno, que asegura la gestión y distribución de los alimentos, el empleo, la vivienda, los servicios de atención de salud y la educación. El país se ha visto excluido de los procesos de globalización y desarrollo económico, y el comercio internacional y las inversiones se han visto limitados por las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El contexto geopolítico de la República Popular Democrática de Corea tiene un efecto substancial en las operaciones de las Naciones Unidas, pero las actividades humanitarias y de desarrollo quedan explícitamente excluidas de las sanciones.
5. Las reservas de alimentos de emergencia son limitadas y el país dispone de escasas divisas para comprar alimentos en los mercados internacionales: incluso las crisis de poca monta tienen graves consecuencias en la producción agrícola y la disponibilidad de alimentos.

Situación en las esferas de la seguridad alimentaria y la nutrición

6. La última evaluación de los cultivos y la seguridad alimentaria a nivel nacional realizada conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el PMA, en coordinación con el Gobierno, se remonta a 2013 y se ha completado con el informe periódico de alerta temprana sobre la producción agrícola y la seguridad alimentaria de la FAO, del que se deduce que la producción nacional es limitada y la variedad alimentaria muy escasa.
7. Las cifras oficiales muestran que el rendimiento de cultivos en 2015 fue inferior en 11,4 % al de 2014, a causa de dos años de precipitaciones escasas que provocaron sequías y escasez de agua de riego. El empeoramiento de la situación de la seguridad alimentaria se refleja en la reducción de las raciones proporcionadas por el sistema de distribución pública a 18 millones de personas: el 30 % de los beneficiarios son agricultores que trabajan en cooperativas, mientras que el acceso a los alimentos del otro 70 % depende de dicho sistema. El Gobierno determina el tamaño de las raciones de cereales, aceite de cocina y legumbres secas en función de las estimaciones de producción y de las importaciones previstas. Los cereales se proporcionan en los centros públicos de distribución; los demás productos se consiguen en las tiendas estatales.

¹ Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI). 2015. *Global Hunger Index - Armed Conflict and the Challenge of Hunger*. Washington, D.C.

² Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). 2014. Encuesta nacional socioeconómica, demográfica y de salud; Oficina Central de Estadística de la República Popular Democrática de Corea. 2008. *DPRK 2008 Population Census – National Report*. El último censo nacional se remonta a 1993.

8. Las raciones, que varían en función de la disponibilidad, son sistemáticamente inferiores al objetivo del Gobierno de 573 gramos, aproximadamente, por persona y día. Se redujo a 370 gramos —el 64 %— entre enero y marzo de 2016, el volumen más bajo de todos los primeros trimestres desde 2009, debido a la escasa producción agrícola de 2015. Es evidente que está empeorando la seguridad alimentaria de quienes dependen del sistema de distribución pública de alimentos.
9. En las zonas urbanas, los beneficiarios del sistema de distribución pública que no tienen huertos domésticos ni familiares en las cooperativas agrarias son particularmente vulnerables a la inseguridad alimentaria, especialmente durante la temporada de carestía de mayo a julio. Entre los mecanismos de subsistencia a los que recurren figuran el apoyo familiar, la recolección de alimentos silvestres, la reducción del tamaño de las raciones y la dilución de los alimentos en agua.
10. Durante la cosecha, los miembros de las cooperativas agrícolas reciben una asignación anual media de cereales de 260 kilogramos por persona; por lo general están más protegidos contra las crisis de la producción de alimentos que los hogares que dependen del sistema de distribución pública.
11. En la República Popular Democrática de Corea la seguridad alimentaria y los niveles de nutrición están interrelacionados. Los indicadores de desnutrición maternoinfantil siguen siendo altos: los niños pequeños y las mujeres embarazadas y lactantes, en particular, sufren malnutrición crónica debido a que su dieta carece de vitaminas, minerales, proteínas y grasas.
12. Según la encuesta nacional sobre nutrición de 2012, realizada por el Gobierno, el PMA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), la dieta del 85 % de los niños menores de 2 años y del 50 % de las mujeres embarazadas y lactante no era suficientemente variada. La tasa media de retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años es del 27,9 %, y la tasa de emaciación del 4 %. La tasa de anemia es del 29 % en los niños y del 31 % en las mujeres. Sin atención nutricional, los niños emaciados y con retraso del crecimiento seguirán experimentando problemas de crecimiento. Las disparidades regionales son significativas: en algunas zonas del noreste del país, las tasas de retraso del crecimiento son cercanas al nivel “crítico” del 40 %, fijado por la OMS³.
13. En la evaluación de la seguridad alimentaria y la nutrición realizada por el PMA en 2015 se trazó un cuadro general idéntico. La evaluación, que se concentró en niños de 6 a 59 meses de edad en las guarderías que recibían apoyo del PMA en 85 contados de ocho provincias, constató que la tasa global de retraso del crecimiento era del 25,4 % (Cuadro 1) y que la prevalencia había aumentado rápidamente durante los primeros tres años de vida. Se encontraron pocas diferencias entre los niños y las niñas con respecto a los efectos nutricionales. Resulta evidente la importancia de prevenir el retraso del crecimiento en los primeros 1.000 días de vida.

³ Véase <http://www.who.int/nutgrowthdb/en/>.

CUADRO 1: PREVALENCIA DEL RETRASO DEL CRECIMIENTO, LA EMACIACIÓN Y LA INSUFICIENCIA PONDERAL POR PROVINCIA* (porcentaje) ENTRE LOS NIÑOS DE LAS GUARDERÍAS QUE RECIBEN APOYO DEL PMA			
	Retraso del crecimiento	Emaciación	Insuficiencia ponderal
Promedio nacional	25,4	1,1	10,2
Provincia			
Rygang	31,8	1,3	12,2
Hamgyong Norte	25,5	1,1	10,7
Hamgyong Sur	27,1	1,0	10,1
Kangwon	24,4	1,0	10,3
Chagang	Zona no cubierta por el PMA	Zona no cubierta por el PMA	Zona no cubierta por el PMA
Pyongan Norte	26,3	1,3	10,8
Pyongan Sur	19,8	0,9	7,5
Hwanghae Norte	25,7	1,1	10,1
Hwanghae Sur	22,4	1,1	9,9
Pyongyang	Zona no cubierta por el PMA	Zona no cubierta por el PMA	Zona no cubierta por el PMA

Fuente: Evaluación de la seguridad alimentaria y la nutrición de 2015 en los condados que reciben asistencia del PMA.

Nota: Estos datos no reflejan el estado nutricional de la población porque la evaluación se efectuó únicamente en las guarderías que recibían asistencia del PMA.

14. Es en las guarderías que reciben asistencia del PMA donde el 81 % de los niños consume la mayor parte de su comida diaria, principalmente arroz, leche de soja, fruta, hortalizas y alimentos compuestos enriquecidos⁴. La combinación de estos productos representa una dieta generalmente adecuada puesto que los alimentos compuestos enriquecidos aportan un suplemento de grasas, nutrientes y minerales.
15. Según las constataciones de la evaluación de la seguridad alimentaria y la nutrición, el consumo de alimentos en los hogares con niños de 6 a 23 meses era limitado en términos tanto de calidad como de cantidad; estos resultados concuerdan con los del examen de mitad de período de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200532, realizado por el PMA en noviembre de 2014. En los últimos cinco años la variedad del régimen alimentario en los hogares medios ha estado constantemente por debajo de los niveles aceptables. Un dato particularmente preocupante es que la población consume el 25 % menos de proteínas y el 30 % menos de grasas de lo necesario para llevar una vida saludable. Por lo general, el régimen alimentario es menos variado en las ciudades, debido a las menores posibilidades de disponer de un huerto familiar. Los mercados son cada vez más importantes para que los hogares puedan tener acceso a los alimentos.

Desastres naturales

16. Las sequías han venido afectando a la producción agrícola desde el decenio de 1990 y han llevado a deforestar las zonas montañosas para ampliar las superficies cultivadas con el fin de satisfacer las necesidades de alimentos y combustible. La vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria se manifestó en particular durante la sequía de 2015, que se debió a varios años de precipitaciones inferiores a la media y provocó graves inundaciones en agosto de ese mismo año. El país podría

⁴ En el marco de la OPSR 200532 se proporcionaron alimentos compuestos enriquecidos a los beneficiarios, y en el marco de la OPSR 200907 se les entregará SuperCereal Plus, de conformidad con las nuevas normas del PMA en materia de inocuidad de los alimentos.

verse afectado asimismo por los efectos asociados de un nivel de precipitaciones inferior a la media y del fenómeno de El Niño de 2015.

Políticas, capacidades y medidas del Gobierno y de otras partes interesadas

El Gobierno

17. En la República Popular Democrática de Corea, la gestión del desarrollo está centralizada. La doctrina *Juche*, basada en la autosuficiencia, representa una forma de apropiación nacional del desarrollo sostenible.
18. En enero de 2016, se anunció en el discurso de año nuevo del Líder Supremo, que representa la principal fuente de comunicación de las prioridades gubernamentales, que la mejora de las condiciones de vida sería una máxima prioridad. Para ello se pidió al sector agrícola que modificara sus métodos para aumentar la producción. Se alentó a los sectores agrícola, ganadero y pesquero a contribuir a enriquecer el régimen alimentario de la población y se instó a los trabajadores agrícolas a maximizar la producción.
19. La Estrategia nacional de nutrición y el Plan de acción correspondiente para 2014-2018 tienen por objeto reducir la malnutrición entre los niños y las mujeres. En la Estrategia nacional agroforestal y el Plan de acción correspondiente para 2015-2024 se reconoce que la deforestación, la degradación de la tierra y los desastres naturales amenazan los medios de subsistencia de la población. La ley sobre prevención de desastres, socorro y recuperación de 2015 brinda orientaciones para proteger a la población y los bienes públicos/estatales.
20. En la República Popular Democrática de Corea las autoridades controlan toda la información, en particular por conducto de la Oficina Central de Estadística, con la cual trabaja el PMA y que publica datos oficiales cuando se necesitan para fines específicos.
21. El país apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la colaboración entre el Gobierno y el PMA se concentra en los temas que corresponden al Objetivo 2.

Otros actores

22. El equipo de las Naciones Unidas en el país comprende personal de seis organismos residentes⁵ y ocho no residentes. El Marco Estratégico de las Naciones Unidas para el período 2017-2021 orientará la labor de los organismos de las Naciones Unidas con vistas a ayudar al Gobierno.
23. En 2005, el Gobierno anunció que las organizaciones no gubernamentales debían abandonar el país, aunque se convino en que algunas de ellas seguirían operando como dependencias de apoyo a los programas de la Unión Europea⁶. La Cruz Roja y varias organizaciones bilaterales siguen presentes en el país⁷.

Coordinación

24. El PMA copreside el grupo de trabajo sectorial sobre seguridad alimentaria y agricultura junto con la FAO y el grupo de trabajo sobre nutrición junto con el UNICEF.
25. En casos de emergencia el Coordinador Residente de las Naciones Unidas recibe asistencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), y se convoca una reunión del equipo sobre asuntos humanitarios en el país para coordinar su respuesta.
26. El PMA, en asociación con el Comité Nacional de Coordinación, establecido en el marco del Ministerio de Asuntos Exteriores, ejecuta sus programas de asistencia nutricional y reducción del riesgo de desastres. Esta asociación facilita el acceso del PMA a 60 contados en ocho provincias que se benefician de la OPSR 200907 y le permite establecer vínculos con los ministerios

⁵ La FAO, el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNFPA, el PMA y la OMS.

⁶ *Première Urgence*, Save the Children, Concern Worldwide, *Deutsche Welthungerhilfe*, Triangle y Handicap International.

⁷ La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Media Luna Roja.

correspondientes. En varias provincias hay fábricas donde se producen alimentos compuestos enriquecidos y galletas enriquecidas, en colaboración con el Gobierno.

Objetivos de la asistencia del PMA

27. De acuerdo con el Gobierno y de conformidad con el Marco Estratégico de las Naciones Unidas y el Objetivo Estratégico 2⁸, la OPSR 200907 tiene dos componentes:
 - i) apoyo nutricional para niños y mujeres embarazadas y lactantes destinado a:
 - prevenir la desnutrición y reducir las carencias de micronutrientes, y
 - ayudar al Gobierno a reducir el hambre y la desnutrición mediante la producción local de alimentos enriquecidos, y
 - ii) realización de actividades de alimentos para la reducción del riesgo de desastres (ARRD), con objeto de mitigar los efectos de los desastres naturales y acrecentar las capacidades comunitarias para reconstruir los medios de subsistencia y mejorar la seguridad alimentaria.

Estrategia de intervención del PMA

Naturaleza y eficacia de la asistencia prestada hasta la fecha en materia de seguridad alimentaria

28. Desde 1995 el PMA ha entregado a la República Popular Democrática de Corea 4,6 millones de toneladas de alimentos en el marco de sus operaciones de emergencia y OPSR. En julio de 2013 comenzó la OPSR 200532, programada para un período inicial de dos años; cuatro revisiones presupuestarias permitieron superar los déficits presupuestarios y prorrogar la operación.
29. La asistencia del PMA, que se concentró en los niños y las mujeres embarazadas y lactantes, tenía por objeto mejorar la seguridad alimentaria gracias a la prestación de apoyo nutricional, la producción local de alimentos compuestos enriquecidos y la realización de actividades de alimentos para el desarrollo comunitario (ADC). Los alimentos enriquecidos aportan micronutrientes, grasas y proteínas indispensables para el desarrollo físico e intelectual. La OPSR 200532 brindó asistencia a 673.000 niños, 653.000 niñas y 658.000 mujeres embarazadas y lactantes.
30. Desde 1998 la producción local ocupa un papel central en la labor del PMA: 14 fábricas producen galletas enriquecidas y alimentos compuestos enriquecidos.
31. Desde 1996, los proyectos de ADC se han centrado en el dragado de ríos y la reparación de diques, la plantación de árboles, la nivelación de terrenos y la mejora de suelos, de conformidad con las prioridades gubernamentales para reducir el riesgo de desastres y fomentar la agrosilvicultura. Las comunidades, y en particular las mujeres, han desempeñado una función importante en estos proyectos ejecutados en primavera y otoño; se recibieron del Gobierno contribuciones en especie significativas.
32. A raíz de un examen de los procesos de seguimiento y evaluación realizado en octubre de 2014, las herramientas de seguimiento se adaptaron de conformidad con el Marco de resultados estratégicos para 2014-2017 y los requisitos institucionales en materia de seguimiento; en junio de 2015 se introdujeron tabletas electrónicas para el seguimiento.

Perfil de la estrategia

33. La OPSR 200907 tiene por objeto prevenir la desnutrición y reducir las carencias de micronutrientes entre los niños y las mujeres embarazadas y lactantes, así como respaldar al Gobierno contribuyendo a la producción local de alimentos compuestos enriquecidos y mediante actividades de ARRD con miras a promover la diversificación del régimen alimentario de los hogares.

⁸ Objetivo Estratégico 2 – Respaldo o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia.

Apoyo nutricional para niños y mujeres embarazadas y lactantes

34. El PMA proporcionará SuperCereal Plus⁹ y galletas enriquecidas a mujeres embarazadas y lactantes con objeto de satisfacer sus necesidades diarias de energía, proteínas y grasas. Será este uno de los grupos prioritarios, habida cuenta de la importancia de una buena nutrición en los primeros 1.000 días de vida. El PMA distribuirá SuperCereal Plus y galletas enriquecidas a niños de 6 a 59 meses en guarderías, orfanatos, hospitales y jardines de infancia. Las raciones del PMA completarán las raciones proporcionadas por el sistema de distribución pública con miras a prevenir la desnutrición y reducir las carencias de micronutrientes.
35. El objetivo es producir localmente 88.876 toneladas de SuperCereal Plus y galletas enriquecidas en hasta 10 fábricas.
36. El PMA prestará asistencia a 395.200 mujeres embarazadas y lactantes y 855.645 niños vulnerables por conducto de instituciones situadas en 60 condados y en ocho provincias.
37. Cuando se produce una crisis de la seguridad alimentaria y aumentan las tasas de malnutrición aguda, no basta con prevenir la malnutrición aguda moderada. El tratamiento de la malnutrición aguda moderada solo puede tener éxito con el apoyo del Gobierno; si hace falta, el PMA pedirá que se satisfagan algunas de las condiciones mínimas antes de que comiencen sus actividades. Este tratamiento se coordinará con el programa del UNICEF de gestión comunitaria de la malnutrición aguda moderada, que prevé el tratamiento de la malnutrición aguda grave en los hospitales y el de la malnutrición aguda moderada en algunos orfanatos.
38. Cuando sea necesario establecer prioridades a la hora de asignar los alimentos debido a limitaciones de financiación, el PMA, de acuerdo con el Gobierno, dará prioridad a las actividades de apoyo nutricional más que a las de ARRD, concentrándose en los primeros 1.000 días de vida en las provincias más afectadas por la inseguridad alimentaria. Se cerciorará de que todos los beneficiarios reciban por lo menos el 66 % de la ración mensual prevista, que es lo mínimo para garantizar un impacto nutricional.
39. El PMA colaborará con el Gobierno para difundir mensajes sobre nutrición y preparación de productos alimenticios a las mujeres embarazadas y lactantes, así como a los cuidadores (hombres y mujeres).
40. El PMA, junto con el Gobierno, el UNICEF y otros organismos, realizará una encuesta nacional sobre la nutrición; la última se realizó en 2012. Esta encuesta debería hacerse de conformidad con las normas internacionales e incluir una evaluación de las instalaciones de suministro de agua, saneamiento e higiene a las que tienen acceso niños y hogares, y tener en cuenta la temática de género.

Actividades de alimentos para la reducción el riesgo de desastres

41. El PMA se propone colaborar con las autoridades públicas, la FAO, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para lograr la seguridad alimentaria, minimizar el impacto de los desastres naturales, satisfacer las necesidades humanitarias y promover la recuperación sostenible a través de la ordenación integrada de las cuencas hidrográficas, la agrosilvicultura y la rehabilitación de los lechos de los ríos.
42. Las actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA) se centrarán en la prevención y la mitigación del riesgo de desastres; las actividades de ARRD se realizarán a los condados en situación de inseguridad alimentaria y propensos a sufrir desastres naturales en primavera y otoño, y beneficiarán a 877.500 personas, la mitad de las cuales son mujeres y niñas. Se alentará a las mujeres a que asuman funciones de liderazgo en los comités de gestión de proyectos.

⁹ De conformidad con las nuevas normas del PMA en materia de inocuidad de los alimentos, se distribuirá SuperCereal Plus en el marco de programas de alimentación suplementaria general destinados a prevenir la malnutrición aguda entre los niños de 6 a 59 meses de edad, y de programas de alimentación complementaria para prevenir el retraso del crecimiento entre los niños de 6 a 23 meses.

43. La ración prevista en el marco de las actividades de ARRD tiene por objeto mejorar la variedad del régimen alimentario mediante el suministro de cereales, legumbres secas y aceite para aportar proteínas y grasas, así como complementar con maíz la ración de cereales proporcionada por el sistema de distribución pública. Los participantes en estas actividades recibirán alimentos sobre la base de un máximo de 90 días de trabajo por persona y temporada. Los alimentos se distribuirán a los beneficiarios dos veces durante el período de realización de las actividades.

Estrategia de traspaso de responsabilidades

44. El Gobierno prioriza las medidas destinadas a mejorar la seguridad alimentaria nacional. El apoyo del PMA a corto y mediano plazo incluirá el desarrollo de capacidades en las esferas siguientes: i) puesta en práctica de políticas y programas de nutrición; ii) apoyo a las contrapartes en materia de producción local y gestión de alimentos, y iii) preparación para la pronta intervención en casos de desastre y reducción del riesgo de desastres.

Selección de beneficiarios y orientación de la ayuda

45. La asistencia del PMA se destinará a las provincias y los condados más vulnerables a la inseguridad alimentaria, la desnutrición y los desastres naturales, que se seleccionarán en consulta con el Gobierno, basándose en criterios relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. Para obtener los mayores efectos posibles, los proyectos de nutrición y de ARRD del PMA se ejecutarán en los mismos condados.
46. En vista de su vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y la desnutrición, los grupos principales que recibirán asistencia del PMA serán los niños y las mujeres embarazadas y lactantes. El SuperCereal Plus y las galletas enriquecidas se distribuirán a los niños y las niñas en pie de igualdad.
47. Las actividades de ARRD estarán en consonancia con las prioridades del Gobierno y complementarán las iniciativas de reducción de los riesgos de desastres de otros organismos. Se seleccionará a los participantes de conformidad con los criterios definidos en las directrices relativas a estas actividades; la mayoría de ellos serán destinatarios del sistema de distribución pública en los condados seleccionados.

CUADRO 2: BENEFICIARIOS, POR ACTIVIDADⁱ				
	Grupo de beneficiarios	Hombres y niños	Mujeres y niñas	Total
Apoyo nutricional para mujeres y niños	Mujeres embarazadas y lactantes	0	395 208	395 208
	Guarderías (6 meses a 4 años)	246 387	256 443	502 830
	Orfanatos (6 meses a 16 años)	5 152	5 363	10 515
	Niños hospitalizados (6 meses a 16 años)	48 290	50 261	98 550
	Jardines de infancia (5 a 6 años)	119 438	124 313	243 750
Actividades de ARRDⁱⁱ	Participantes en las actividades de ARRD y miembros de sus hogares	429 975	447 525	877 500
Preparación para la pronta intervención en emergenciasⁱⁱⁱ	Preparación para la pronta intervención en emergencias	44 100	45 900	90 000
TOTAL		893 341	1 325 012	2 218 353
TOTAL AJUSTADO^{iv}		640 824	1 062 189	1 703 013

ⁱ Número total de beneficiarios en un período de dos años y medio.

ⁱⁱ Actividades de ARRD consideradas como una forma de asistencia alimentaria para la creación de activos centradas en la reducción del riesgo de desastres; se cuentan los participantes y los miembros de sus hogares. El tamaño medio de los hogares es de 3,9 miembros —véase la encuesta socioeconómica, demográfica y de salud realizada por el UNFPA en 2014—.

ⁱⁱⁱ En el marco de las intervenciones realizadas a raíz de un desastre, se distribuirán galletas enriquecidas durante siete días; de ser necesario, podrá proporcionarse luego una ración mensual de cereales, legumbres secas y aceite vegetal a 30.000 personas por año, es decir, 90.000 personas por un período de dos años y medio.

^{iv} Para evitar el doble recuento de los beneficiarios de más de una actividad.

Consideraciones nutricionales y raciones de alimentos

48. En el marco del componente de nutrición, la asistencia alimentaria del PMA complementará las raciones del sistema de distribución pública del Gobierno privilegiando los primeros 1.000 días de vida. Además de los alimentos que recibirán a través del sistema de distribución pública, las mujeres embarazadas y lactantes recibirán a diario 200 gramos de SuperCereal Plus correspondientes al 30 % de las necesidades energéticas, el 48 % del aporte proteínico y el 38 % del aporte lipídico recomendados diariamente para favorecer el aumento de peso y el buen estado de salud de las mujeres durante el embarazo y la lactancia. Las tarjetas de racionamiento irán acompañadas de mensajes relativos a la nutrición.
49. Los niños recibirán SuperCereal Plus y galletas enriquecidas para complementar las raciones del sistema público de distribución; el SuperCereal Plus se distribuirá en las guarderías, los orfanatos, los hospitales y los jardines de infancia. Para complementar estos aportes se proporcionarán utensilios de cocina a los diferentes establecimientos. La ración proporcionada tiene en cuenta los resultados de la evaluación de la seguridad alimentaria y la nutrición de 2015, según los cuales los alimentos consumidos en las guarderías son fundamentalmente de origen vegetal, con pocas o ninguna proteína animal de alta calidad, excepto las suministradas en las raciones del PMA.
50. La ración de alimentos distribuida en el marco de las actividades de ARRD tiene por objeto mejorar la diversidad del régimen alimentario aportando cereales, legumbres secas y aceite para subsanar las carencias de proteínas y lípidos; la ración de maíz completará la ración proporcionada por las autoridades públicas. Las transferencias de alimentos del PMA se realizarán con arreglo a las normas de trabajo de los proyectos de ARRD, basadas en un promedio de 90 días de trabajo por proyecto y temporada, con dos temporadas anuales, y en una asignación por participante para un hogar medio de cuatro miembros.

CUADRO 3: RACIÓN DIARIA DE ALIMENTOS, POR ACTIVIDAD (gramos/persona/día)

	Apoyo nutricional para mujeres y niños						Alimentos para las intervenciones de emergencia	
	Mujeres embarazadas y lactantes	Niños de 6 a 59 meses en guarderías	Niños en orfanatos	Niños hospitalizados	Niños de 5 a 6 años en jardines de infancia	Actividades de ARRD	Apoyo inmediato	Fase de recuperación
SuperCereal Plus	200	100	100	100	100	–	–	–
Galletas	–	60	60	60	60	–	250	–
Legumbres secas	–	–	–	–	–	350	–	60
Aceite	–	–	–	–	–	150	–	25
Cereales	–	–	–	–	–	1 000	–	400
Total	200	160	160	160	160	1 500	250	485
Total de kilocalorías por día	787	634	634	634	634	n. a.	1 000	1 937
Porcentaje de calorías de origen proteínico	16,6 %	13,3 %	13,3 %	13,3 %	13,3 %	n. a.	8,0 %	11,2 %
Porcentaje de calorías de origen lipídico	23,2 %	23,8 %	23,8 %	23,8 %	23,8 %	n. a.	24,8 %	23,9 %
Número de días de alimentación por año o por mes	30 días por mes: del 4º al 9º mes de embarazo y durante los primeros seis meses de lactancia	30 días por mes	30 días por mes	30 días por mes	30 días por mes	180 días por año	7 días	30 días

CUADRO 4: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS POR ACTIVIDAD (toneladas)											
	Apoyo nutricional para mujeres y niños							Preparación para intervenir en emergencias		Actividades de ARRD	Total*
	Residen- cias para niños de corta edad	Centros de acogida	Interna- dos	Guarderías	Jardines de infancia	Niños enfermos	Mujeres embaraza- das y lactantes	Respuesta inmediata	Distribu- ción general de alimentos	Hogares	
SuperCereal Plus	149	102	636	26 147	12 675	301	24 797				64 807
Galletas enriquecidas	90	62	381	15 688	7 605	180		63			24 069
Cereales									1 080	31 500	32 580
Legumbres secas									162	11 025	11 187
Aceite									68	4 725	4 793
TOTAL	239	164	1 017	41 835	20 280	481	24 797	63	1 310	47 250	137 436

* Esta cifra equivale a 150.835 toneladas de trigo, maíz, aceite vegetal, leche descremada en polvo, semillas de soja y azúcar que se transformarán en SuperCereal Plus y galletas enriquecidas y se distribuirán para la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencias y para las actividades de ARRD.

Modalidades de ejecución

Asociados y capacidades

51. El Comité de Coordinación Nacional del Ministerio de Asuntos Exteriores será el organismo de coordinación para el PMA y facilitará los contactos con los ministerios.

Apoyo nutricional para niños y mujeres embarazadas y lactantes

52. Los alimentos enriquecidos se entregarán a las instituciones; las raciones destinadas a las mujeres embarazadas y lactantes se distribuirán por conducto de los centros públicos de distribución contra la presentación de tarjetas de racionamiento del PMA. Las raciones complementarias para los niños se distribuirán a través de guarderías, orfanatos, hospitales y jardines de infancia. Para apoyar la elaboración local de alimentos, el PMA proporcionará la materia prima, el embalaje, las mezclas preparadas de vitaminas y sales minerales, las piezas de repuesto y el equipo de producción. La contribución del Gobierno se encargará de las fábricas, los depósitos, la contratación de la mano de obra, el abastecimiento de electricidad y el mantenimiento de las instalaciones. Bajo la supervisión del PMA, será responsable de transportar los alimentos dentro del país.

Actividades de ARRD

53. Se efectuará bajo la orientación del Ministerio de Ordenación Territorial y Protección Ambiental. Cada condado creará un comité de gestión de proyecto, en el que al menos la mitad de los miembros serán mujeres. El ministerio estará representado en los comités de gestión y dará orientación técnica.

Asociados

54. El PMA trabajará sobre el tema de la nutrición con el UNICEF y la OMS. El UNICEF complementará las actividades de nutrición materno-infantil del PMA proporcionando a mujeres y niños vitamina A, zinc, micronutrientes en polvo, hierro y ácido fólico para niños y mujeres, y apoyará el tratamiento de la malnutrición grave, aguda y moderada en los hospitales. La OMS respaldará los tratamientos antiparasitarios para los niños y muchachos de entre 6 y 16 años de edad. Ambos organismos suministrarán vacunas. El PMA y el UNICEF coordinarán las intervenciones de nutrición.
55. Las actividades del PMA en materia de reducción del riesgo de desastres se llevarán a cabo junto con la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. El PMA participará también en un grupo asesor para garantizar la coordinación.

Planes de compra y logística

56. Todos los alimentos serán importados porque es imposible efectuar compras en los mercados locales. Los planes de compra se concentrarán en fuentes de suministro regionales para reducir al mínimo tanto los costos como los plazos de entrega.
57. El PMA transportará a la República Popular Democrática de Corea alimentos a granel o en sacos, a través de los puertos de Nampo, Hungnam y Chongjin; los puntos de entrada por ferrocarril en Sinuiju y Namyang se utilizarán solamente para importar artículos no alimentarios. El PMA se encargará de la logística y del equipo para manipular las mercancías en los puertos y para almacenarlas y transportarlas.
58. Con arreglo a lo convenido con el PMA, las autoridades públicas se encargarán de la descarga de los alimentos y de su transporte a los almacenes y a los puntos de distribución final. Serán responsables asimismo del transporte interno, el almacenamiento y la distribución de los alimentos en todas las etapas. El PMA reembolsará una parte de los costos de transporte a razón de 15 dólares por tonelada, lo que quedará consignado en las notas de entrega y en el Sistema de apoyo a la gestión logística (LESS). El Gobierno contribuirá a las operaciones del PMA poniendo a su disposición fábricas, personal, almacenes, electricidad y mantenimiento.

59. Con arreglo a lo convenido en la Carta de Entendimiento suscrita con el Gobierno, el PMA tendrá acceso a todas las fases de la cadena de suministro de alimentos en la República Popular Democrática de Corea, de conformidad con el plan de distribución; así pues, se entregarán alimentos a los beneficiarios y a las instituciones basándose en la ubicación geográfica de los beneficiarios, el número previsto de beneficiarios y los días de alimentación.

Artículos no alimentarios

60. La mayor parte de los artículos no alimentarios presupuestados en concepto de otros costos operacionales directos consistirán en piezas de repuesto, material de embalaje y mezclas preparadas de vitaminas y sales minerales para alimentos compuestos. El PMA aportará a las comunidades herramientas y equipo de protección para los trabajadores que participarán en las actividades de ARRD.

Seguimiento de las realizaciones

61. El enfoque de la gestión basada en los resultados es la base del sistema de seguimiento del PMA. Se someterán a seguimiento los indicadores de los efectos (véase el Anexo II) y se recopilarán datos sobre nutrición mediante evaluaciones rápidas del estado de nutrición. En 2017 se llevarán a cabo un examen de mitad de período de la OPSR 200907 y un examen final poco antes de que finalice la operación.
62. La Carta de Entendimiento dará acceso al PMA a las zonas operacionales expuestas a la inseguridad alimentaria, los hogares, las instituciones para niños, los mercados y los almacenes a efectos de seguimiento y evaluación. Durante las visitas de seguimiento, el PMA se valdrá de personal internacional de habla coreana.
63. Para tener la seguridad de que la asistencia alimentaria del PMA llegue prontamente a los beneficiarios previstos, se utilizarán instrumentos de seguimiento tales como listas de verificación que incluyan datos desglosados por sexo, para las instituciones, los hospitales, los centros públicos de distribución y los hogares. Cada mes se presentarán al PMA informes consolidados sobre las distribuciones por provincias. En los informes de seguimiento se tendrán en cuenta las preocupaciones de las mujeres y se elaborarán recomendaciones al respecto.

Gestión de riesgos

64. La falta de financiación de la OPSR 200907: i) crearía interrupciones en la cadena de suministro, lo cual reduciría los beneficios nutricionales para los niños y las mujeres embarazadas y lactantes, quienes necesitan un suministro constante de suplementos alimenticios; ii) afectaría a la producción de alimentos enriquecidos, y iii) reduciría la dotación de personal para la gestión y el seguimiento de la operación.
65. Si aumentaran las necesidades de alimentos a causa de desastres naturales, hasta el 15 % de los recursos de la OPSR 200907 se asignaría a una intervención inmediata, lo que daría tiempo para la preparación de una revisión presupuestaria o una operación de emergencia.

Gestión de riesgos de seguridad

66. Por conducto del Departamento de Protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Gobierno se encarga de la seguridad del personal internacional de las Naciones Unidas. También se ha comprometido a prestar apoyo logístico en caso de una evacuación por razones médicas.
67. El PMA se atiene a las normas mínimas operativas de seguridad; todo el personal ha hecho el curso de capacitación e información sobre temas de seguridad. El uso de aparatos de radio en los vehículos ha mejorado mucho la seguridad del personal y la eficacia de las operaciones.

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares)	Valor (dólares)
Producto alimenticio			
Cereales	99 024	37 900 554	
Legumbres secas	27 637	16 763 729	
Aceites y grasas	9 545	7 636 000	
Otros	14 629	21 604 071	
Total de productos alimenticios	150 835	83 904 354	
Transporte externo		8 921 043	
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación		3 469 205	
Otros costos operacionales directos – productos alimenticios		9 708 301	
Productos alimenticios y costos conexos¹		106 002 903	106 002 903
Costos operacionales directos			106 002 903
Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) ²			11 625 690
Total de costos directos del proyecto			117 628 593
Costos de apoyo indirecto (7,0 %) ³			8 234 002
COSTO TOTAL PARA EL PMA			125 862 595

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada a efectos de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a efectos de información. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

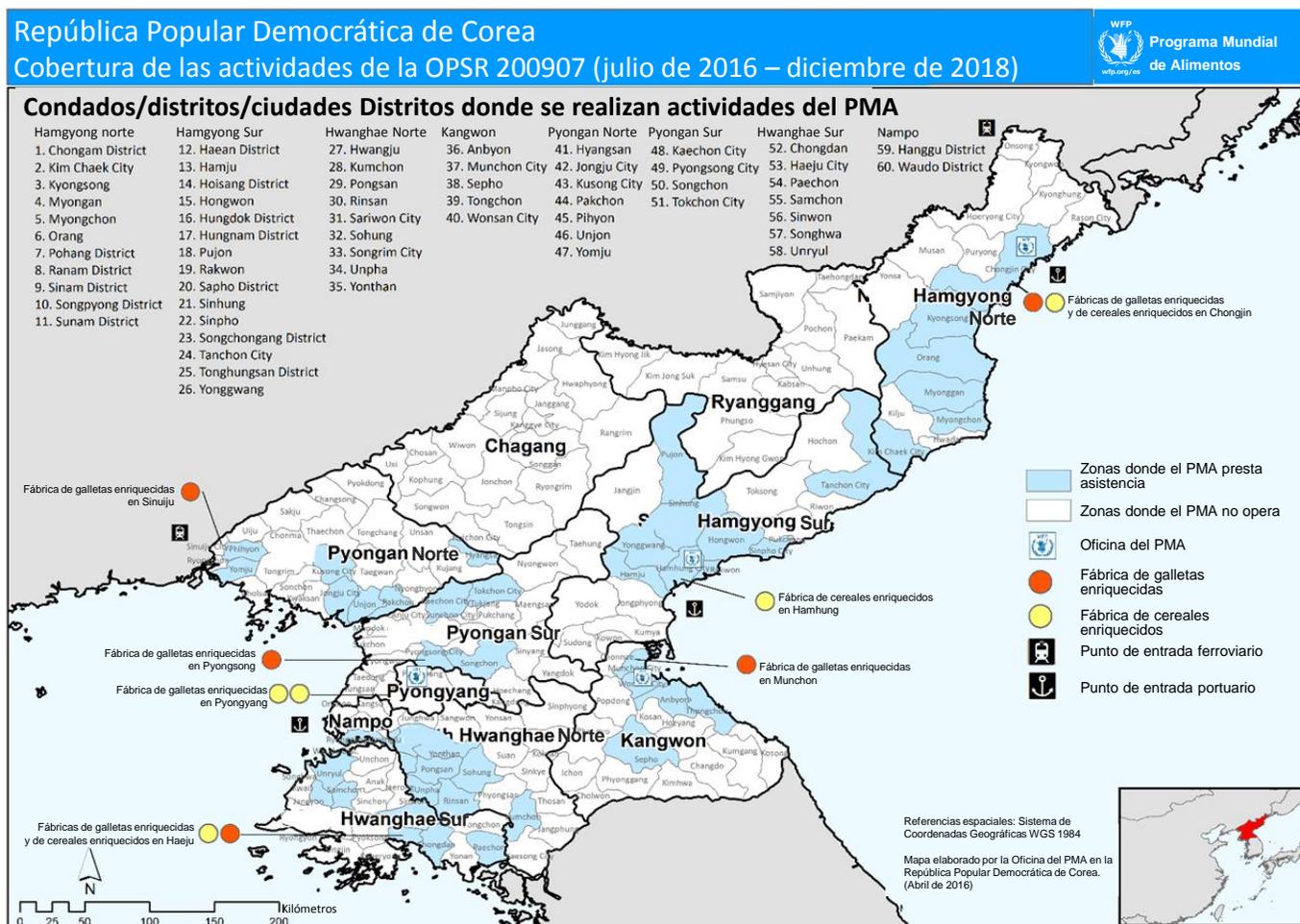
NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Costos de personal y relacionados con el personal	
Personal de categoría profesional	7 309 180
Personal servicios generales	636 405
Total parcial	7 945 585
Gastos fijos y otros gastos	593 079
Bienes de equipo	261 489
Seguridad	196 000
Viajes y transporte	2 321 289
Valoraciones previas, evaluaciones y seguimiento¹	308 248
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	11 625 690

¹ Se trata de costos estimados, dado que en este caso las actividades corren a cargo de terceros.

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
Indicadores transversales		
Género Mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer Mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer mediante la capacitación y el aumento del número de beneficiarias en puestos de liderazgo.	Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas conjuntamente por la mujer y el hombre Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por los hombres Proporción de mujeres beneficiarias que ocupan puestos directivos en los comités de gestión de proyectos Proporción de mujeres miembros de los comités de gestión de proyectos capacitadas sobre las modalidades de distribución de alimentos, efectivo o cupones	Los criterios del proyecto para la distribución de alimentos incluyen la participación de las mujeres en los comités de gestión de proyectos y la toma de decisiones.
Protección y rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas Entrega y utilización de la asistencia del PMA de forma segura, con arreglo a criterios de rendición de cuentas y dignidad.	Proporción de personas asistidas que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cómo podrán presentar una queja) Proporción de personas asistidas que no experimentan problemas de seguridad en los lugares donde se ejecutan los programas del PMA, ni en el camino de ida y vuelta.	Los riesgos de seguridad relacionados con la ejecución del programa se analizan y se mitigan efectuando ajustes a dicho programa cuando resulta posible.
Objetivo Estratégico 2: Respaldo o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia		
Efecto 2.1 Logro o mantenimiento de un consumo de alimentos suficiente a lo largo del período de asistencia en los hogares seleccionados.	Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares cuya puntuación es apenas suficiente Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares cuya puntuación es insuficiente Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares cuya puntuación es aceptable Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario	Ni la producción ni el consumo de alimentos se ven perturbados por desastres naturales. Las sanciones políticas no perturban ni causan interrupciones en la cadena de suministro de la asistencia alimentaria.
Efecto 2.2 Aumento del acceso a los activos y/o servicios básicos, incluida la infraestructura comunitaria y de mercado.	Puntuación relativa a los activos comunitarios: porcentaje de comunidades cuya puntuación ha experimentado un aumento	Ni la creación de activos ni las actividades de producción agrícola se ven perturbadas por los desastres naturales.

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
<p>Efecto 2.3 Estabilización o reducción de la desnutrición, incluidas las carencias de micronutrientes, entre los niños de 6 a 59 meses, las mujeres embarazadas y lactantes, y los niños en edad preescolar.</p>	<p>Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos que participa en el programa (cobertura)</p> <p>Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones</p> <p>Prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años (calculada con arreglo a la relación peso para la estatura y expresada como porcentaje)</p>	<p>Se dispone de insumos para la producción y la distribución oportunas de alimentos compuestos enriquecidos y galletas enriquecidas.</p>
<p>Efecto 2.4 Sostenibilidad de la fabricación local de alimentos nutritivos especializados.</p>	<p>Aumento porcentual de la producción de alimentos enriquecidos, incluidos los alimentos complementarios y los productos nutricionales especiales</p>	<p>Se dispone de insumos a tiempo para la producción de alimentos enriquecidos.</p> <p>Las fábricas están bien mantenidas y en buen estado de funcionamiento.</p>
<p>Producto 2.1 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados.</p>	<p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto</p> <p>Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Número de instituciones asistidas (por ejemplo, centros escolares, de salud, etc.), como porcentaje del número previsto</p>	<p>Se dispone de insumos para la producción y la distribución oportunas de alimentos compuestos enriquecidos y galletas enriquecidas.</p>
<p>Producto 2.2 Meta específica para cada proyecto Desarrollo, construcción o restauración de activos para reducir el riesgo de desastres y crisis.</p>	<p>Número de activos creados, restablecidos o mantenidos por los hogares y las comunidades seleccionados, por tipo y unidad de medida</p> <p>Número de personas capacitadas, desglosado por sexo y tipo de capacitación</p>	<p>Se establecen normas técnicas específicas para el contexto en materia de diseño y construcción de infraestructuras a fin de asegurar que los activos respondan a las necesidades de las comunidades.</p>
<p>Producto 2.3 Meta específica para cada proyecto Producción local de SuperCereal Plus y galletas enriquecidas.</p>	<p>Número de fábricas que reciben apoyo.</p>	<p>Se dispone de insumos a tiempo para la producción de alimentos enriquecidos.</p> <p>Las fábricas están bien mantenidas y en buen estado de funcionamiento.</p>

ANEXO III



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACA	asistencia alimentaria para la creación de activos
ADC	alimentos para el desarrollo comunitario
ARRD	alimentos para la reducción del riesgo de desastres
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IFPRI	Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias
LESS	Sistema de apoyo a la gestión logística
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia